

Oficina/Sucursal	Titular de la cuenta	Saldo - Euros
Casas de Cáceres	Gloria Velasco Tovar	150,25
Casas de Don Pedro	Asociación Cultural Atalayarubia	115,43
Castañar de Ibor	Eusebio Robledo García	30,59
Castañar de Ibor	Juan Campos Martín	138,76
Castilblanco	Francisco Luis Luengo	30,10
Ceclavín	Alejandra Amores González	18,97
Coria O.P	Celedonia Borrero Granado	93,16
Don Benito O.P	Inés Capilla Monge	15,17
Don Benito O.P	Mariano Jesús Mateo Martínez	1.803,04
Don Benito U-1	Luis Alonso Ruiz	43,62
Eljas	Ruperta Terrón Albín	60,30
Fregenal de la Sierra	Agustín Expósito Santana	71,60
Galisteo	Andrés Domínguez Sánchez	13,02
Garciaz	Emilio Solís Velo	474,80
Guadalupe	Emilio González Ulecia	14,58
Guadalupe	Josefa Pérez Pastor	17,65
Guadalupe	Juana Moreno González	828,40
Guijo de Granadilla	José Muñoz Granado	32,51
Herrera del Duque	Asoc. de Amas de Casa «La Candelaria»	12,74
Jaraiz de la Vera O.P	Teresa Alonso Alonso	61,37
Jerte	Ramón López Grandilla	3.606,07
La Cumbre	María Lorenza Toril Delgado	75,48
La Haba	Diego Escobar Moreno	74,91
La Zarza	José Macías González	209,72
La Zarza	Francisco Romero Gil	2.404,05
Llerena	José Millán Rodríguez	3.365,67
Logrosán	Eugenia Pacheco Lázaro	100,35
Los Santos de Maimona	Aurora Quintero Palomino	51,52
Madrigal de la Vera	Elena Gálvez Guillén	20,62
Madrigalejo	Isabel Paredes Reja	98,12
Madroñera	Fernando Fernández González	92,79
Madroñera	Victoria Mateos Clemente	11,33
Madroñera	Cándido Cuerva García	127,84
Mérida O.P	Narcisca Roig Díaz	31,23
Monesterio	Eduardo Lozano Martínez	31,16
Montánchez	Pedro Ramos Benito	437,22
Montánchez	Eustaquio Antón Garrido	12,63
Montehermoso	Rosa Sánchez Gómez	1.803,04
Montijo	María González Martín	119,53
Moraleja O.P	Luis Alonso Fernández	8,34
Navalmoral Mata O.P	María Soledad Montero González	18,85
Navalmoral Mata O.P	Juan Palomares Rodríguez	20,46
Navalmoral Mata O.P	Cristino de Lucas Núñez	30,95
Navalmoral Mata O.P	Francisco Saborido Osuna	34,37
Navalmoral Mata O.P	Felipe Martín Bravo	1.947,28
Navalmoral Mata U-1	José Fernández García	39,80
Navalmoral Mata U-2	María Rocío Oliva García	92,25
Olivenza	Ramón Sánchez de Ybarguen Gutiérrez	72,16
Olivenza	Marcial Descalzo González	901,52
Orellana la Vieja	Manuel Roncero Sanz	10,08
Orellana la Vieja	PSOE. Agrupación Local Orellana la Vieja	46,14
Peraleda de la Mata	Rubén Hornero de la Calle	72,12
Plasencia U-1	José Enrique Onetti Pérez	55,33
Plasencia U-3	Celestina Montero Roldán	50,16
Plasencia U-4	María del Carmen Fernández Muñoz	10,50
Plasencia U-4	Comunidad de Propietarios Espartal	73,46
Plasencia U-5	Juan Manuel Paramio González	16,36
Plasencia U-5	Ramón Escalona Varnés	47,74
Plasencia, O.P	Ana Delgado Cid	33,17
Plasencia, O.P	Teodoro García López	65,96
Plasencia, O.P	Manuel López García	156,17
Plasencia, O.P	Manuel López García	4.905,01
Plasencia, O.P	Eugenia Moreno Rojo	6.761,55
Pozuelo de Zarcón	Ignacio Simón Corchero	1.502,53
Rosalejo	Alejandro Pérez Alda	152,20
Rosalejo	Ladislá Robledo Barroso	1.202,02
Rosalejo	Ángel Rubio Herreruela	6.040,17
San Vicente de Alcántara	José Antonio Rivero Gordo	8,31
Sierra de Fuentes	Rafael Sánchez Guerra	601,01
Sierra de Fuentes	Juan Montaña Guerra	3.305,57
Talaván	José Antonio Gil González	9,45
Talaván	Francisco Jiménez Curiel	93,52
Talaván	María Rodríguez Rodríguez	601,01
Torre de Santa María	Juan Carrasco Gómez	12,20
Torrejoncillo	Saturnina Vergel Peñarando	645,20
Trujillo, O.P	Elías Flores González	34,22
Valencia de Alcántara	Ángel Sánchez García	33,13
Valencia de Alcántara	Mercedes Anduro Flores	53,34
Valencia de Alcántara	José Ant. Pessidonio Faria Morujo	171,40
Valencia de Alcántara	Manuel Tomas Carrillo	6.310,63
Valverde del Fresno	Francisco Sánchez Moreno	115,30
Villanueva de la Sierra	Manuel Corchero Rubio	182,31
Villanueva de la Vera	Luisa Blázquez Segovia	46,98
Villanueva Serena U-1	Pedro Estevan Ruano	86,42
Villar del Pedroso	PSOE	22,84
Villar del Pedroso	Cirilo Montero Delgado	26,16
Zarza de Granadilla	Clemente San Miguel San Miguel	14,48
Zarza la Mayor	José Perianes Carro	1.502,53

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

A los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en relación con el Real Decreto Ley de 24 de enero de 1928 y Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968, por el presente anuncio se hace saber que, de conformidad con la legislación vigente, los clientes titulares de depósitos, que durante los últimos veinte años hayan estado sin movimiento, han incurrido en presunción de abandono, por lo que su importe pasará a pertenecer al Estado.

A tal efecto, queda expuesta al público, en la oficina principal de esta institución, sita en Palma de Mallorca, calle Ramon Llull, número 2, la relación de tales depósitos, para que en el plazo de treinta días, los titulares de los mismos o sus legítimos sucesores puedan reivindicar su derecho a disponer de los referidos fondos, presentando al efecto la oportuna reclamación ante esta oficina.

Palma de Mallorca, 7 de diciembre de 2005.-Vicesecretario, Luis Moyá Noguera.-63.745.

EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de contratación del servicio de planificación y compra de medios para los anuncios institucionales y las campañas de comunicación y publicidad a desarrollar por Egmasa

a) Organismo: Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima.
c) Número de expediente: NET409888.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: servicio de planificación y compra de medios para los anuncios institucionales y las campañas de comunicación y publicidad a desarrollar por Egmasa.
d) Lugar de entrega: Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros) 500.000 euros.

5. Garantía provisional: 10.000 euros (2 por 100 del presupuesto de licitación). Garantía definitiva mediante aval bancario a primer requerimiento al adjudicatario del 4 por 100 del importe adjudicado.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima.

b) Domicilio: Calle Johan Gutenberg. Isla de la Cartuja.

c) Localidad y código postal: Sevilla 41092.

d) Teléfono: 955 04 46 00.

e) Telefax: 955 04 46 10.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 16 de enero de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación administrativa. Véase pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación de ofertas: 16 de enero de 2006, a las 13.00 horas.

b) Documentación a presentar: Véase pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima.